

**United Nations**  
**ECONOMIC**  
**AND**  
**SOCIAL COUNCIL**

**Nations Unies**  
**CONSEIL**  
**ECONOMIQUE**  
**ET SOCIAL**

UNRESTRICTED  
E/CN.12/AC.1/SR.2  
17 de Junio de 1948  
Spanish  
ORIGINAL: ENGLISH

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

PRIMER PERIODO DE SESIONES

GRUPO DE TRABAJO

Acta de la Segunda Sesión  
celebrada en Santiago, Chile  
el 17 de Junio de 1948,  
a las 10 p.m.

Estuvieron presentes:

Presidente:	Sr. Julio A. LOPEZ MUNIZ	(Argentina)
Relator:	Sr. Juvenal MONGE	(Perú)
	Sr. E. CAMPOS	(Argentina)
	Sr. G. MEDEIROS	(Bolivia)
	Sr. A. FAIVOVICH	(Chile)
	Sr. L.G. ECHEVERRI	(Colombia)
	Sr. A. VALDES RODRIGUEZ	(Cuba)
	Sr. F. YLLESCAS	(Ecuador)
	Sr. E.H. KELLOGG	(Estados Unidos de América)
	Sr. P. DENIS	(Francia)
	Sr. G. ORILLAC	(Panamá)
	Sr. G. MORALES MACEDO	(Perú)
	Sr. H.M. PHILLIPS	(Reino Unido)
	Sr. J.F. YRIART	(Uruguay)

Organismos Especializados:

Sr. L. LAUZET	(Organización Internacional del Trabajo)
Sr. R. ETCHATS	(Organización de Alimentación y Agricultura)
Sr. J. DEL CANTO	(Fondo Monetario Internacional)
Sr. W. ROBICHEK	(Fondo Monetario Internacional)
Sr. A. MACCHIAVELLO	(Organización Mundial de Sanidad)

Secretaría:

Sr. A. DORFMAN	(Secretario del Grupo)
Sr. L. SWENSON	

El PRESIDENTE anunció que, además de las proposiciones contenidas en las declaraciones de las distintas Delegaciones, se habían

/presentado al Grupo

presentado al Grupo de Trabajo cierto número de sugerencias concretas, especialmente por Perú y Bolivia. Toda nueva sugerencia debe presentarse a la mayor brevedad.

Con ayuda del Relator, la Secretaría está preparando un compendio de las distintas proposiciones presentadas, a fin de facilitar el trabajo del Grupo, que debe acelerarse todo lo posible, para que las labores de la Comisión se puedan ultimar dentro del tiempo previsto.

Sobre la base de los análisis presentados por el Presidente de la Comisión, en las sesiones plenarias, y de acuerdo con los deseos manifestados por varias Delegaciones, el Presidente del Grupo de Trabajo propuso la formación de los tres Subgrupos siguientes:

1. Sub-grupo de Problemas Económicos Generales.

Este Sub-grupo examinará:

La situación y problemas económicos de la América Latina.  
Necesidades de equipo y de renovación de equipo de producción.

2. Sub-grupo de Crisis mundial de alimentos y de Colaboración económica internacional.

Este Sub-grupo examinará:

La Crisis mundial de alimentos.  
Coordinación de la acción internacional, enlazando la ayuda a Europa con las necesidades de la América Latina.  
Los transportes.

3. Sub-grupo de Comercio, Finanzas y Cuestiones varias.

Este Sub-grupo examinará:

El comercio internacional.  
Los problemas financieros (capitales y créditos).  
La inmigración.

Los Sub-grupos deliberarán acerca de las distintas proposiciones presentadas y someterán al Grupo de Trabajo proyectos de resoluciones y recomendaciones. El Grupo de Trabajo informará después, en las sesiones plenarias, acerca de sus propias conclusiones.

El Sr. FAIVOVICH (Chile) se mostró conforme con que el Grupo de Trabajo formara los tres Sub-grupos propuestos. A fin de abarcar todos los puntos indicados en su análisis por el Presidente de la Comisión, la

Delegación chilena propuso el siguiente sistema de Sub-grupos y de sus funciones:

1. Sub-grupo de Problemas financieros.

Este Sub-grupo estudiaría:

- La coordinación de la acción internacional para ayudar a las economías europeas.
- La inflación.
- La balanza de pagos y un sistema internacional para la compensación de los mismos.
- Los capitales.
- Banco Cooperativo Interamericano.

2. Sub-grupo de Alimentos y Transportes.

Este Sub-grupo estudiaría:

- Los transportes.
- Los problemas agrícolas.
- Los niveles de consumo.
- Fuertos y zonas francas.

3. Sub-grupo de Industrialización.

Este Sub-grupo estudiaría:

- Las condiciones económicas de América Latina.
- Renovación del equipo desgastado durante la guerra.
- Necesidad de aumentar el suministro de equipos.
- Precios excesivos de los artículos importados.
- Estabilización de los precios de las materias primas.
- Productos sintéticos.
- Inmigración.
- Unión aduanera latinoamericana.
- Ayuda técnica.

El Sr. YRIART (Uruguay) manifestó la opinión de que los problemas de la crisis mundial de alimentos deberían enlazarse con problemas tales como la renovación de equipos, los abonos y la ayuda técnica.

Se mostró disconforme con la sugestión de que la Comisión Económica para América Latina considerara la acción internacional para ayudar a Europa. La entidad matriz de la Comisión, el Consejo Económico y Social, nunca ha tratado de esta cuestión. Además, el Consejo Interamericano Económico y Social ha dedicado tres meses al estudio de este problema.

La Delegación uruguaya propuso la siguiente organización para los Sub-grupos que ha de establecer el Grupo de Trabajo:

1. Sub-grupo de Producción.

Problemas agrícolas en relación con la crisis mundial de alimentos.

Estudios de los convenios sobre materias primas.  
Necesidad de maquinaria industrial y agrícola.  
Ayuda técnica.

2. Sub-grupo de problemas financieros.

Sistema internacional de pagos.  
Banco Cooperativo Interamericano.  
Factores de inflación.  
Crédito.  
Inversiones privadas.

3. Sub-grupo de Problemas económicos, sociales y de transportes.

Condiciones económicas y comerciales de la América Latina.  
Transportes.  
Inmigración.  
Estudios sociales.

No, existiendo gran divergencia entre los distintos planes propuestos, sugirió el Sr. Yriart que se formara un reducido grupo encargado de coordinar las distintas propuestas y de establecer un proyecto de organización de los sub-grupos, para someterlo a deliberación del Grupo de Trabajo en pleno.

A propuesta del Sr. DENIS (Francia), y con el asentimiento del Sr. KELLOGG (Estados Unidos de América) y del Sr. PHILLIPS (Reino Unido), se decidió que, a fin de ahorrar tiempo, los discursos pronunciados en inglés y francés se interpretarían solamente en español, mientras los discursos en español se resumirían brevemente por los intérpretes en francés e inglés.

El Sr. DENIS (Francia) aprobó la proposición de establecer tres sub-grupos y expresó su opinión de que el plan chileno parecía sumamente lógico. Ayudaría mucho la formación de un reducido grupo que sustanciase las divergencias que pudieran existir, en cuanto a los temas a tratar por cada sub-grupo.

También señaló el Sr. Denis la utilidad de que cada miembro redactara una declaración indicativa de su manera de ver, por lo que atañe a las analogías existentes entre los diversos problemas, declaración que se presentaría a la Comisión para su conocimiento. La opinión pública constituye un factor importante en el trabajo de la Comisión. Las declaraciones sugeridas ayudarían mucho a establecer el informe, las resoluciones a

/aprobar, y a

aprobar, y a esclarecer el cuadro general de puntos de vista.

El Sr. KELLOGG (Estados Unidos de América) manifestó que la Delegación de los Estados Unidos consideraba importante que la Comisión limitara sus actividades, en la etapa presente, a aquellos asuntos en los cuales pudiera aportar una contribución concreta, y en tal sentido, la principal aportación al alcance de la Comisión en estos instantes, consiste en ayudar a la recopilación de adecuados datos económicos. Es evidentemente imposible que la Comisión pueda resolver, en su primer período de sesiones, todos los problemas señalados por las distintas Delegaciones.

El estudio de las declaraciones formuladas por las diversas delegaciones revela un punto de consenso general: la necesidad de un estudio sobre las condiciones económicas de la América Latina. El Gobierno de los Estados Unidos estima que un estudio de las economías latinoamericanas, realizado con arreglo a las mismas pautas que sirvieron para el estudio de las economías europeas, llevado a cabo por la Secretaría de la Comisión Económica para Europa, abarcaría eficazmente la mayor parte de los problemas señalados por las declaraciones en cuestión. El procedimiento adecuado consistiría, pues, en comenzar por el estudio de las economías latinoamericanas.

En vista de la declaración del Secretario Ejecutivo Interino, según la cual el personal de que puede disponer la Secretaría de la Comisión es limitado, y en vista de la carta del Sr. Malik, Presidente del Consejo Económico y Social, solicitando un orden de prelación en el programa de trabajo de todas las Comisiones, la Delegación de los Estados Unidos considera que se debe dar precedencia, en primer término, al estudio mencionado. Semejante procedimiento presenta la ventaja adicional de evitar duplicación con los trabajos de la Conferencia Económica de Buenos Aires, que ha de discutir muchos de los problemas que han sido sugeridos en el seno de la Comisión.

Además de la formación de un sub-grupo sobre el estudio referido, la Delegación de los Estados Unidos apoyaría la formación de otro sub-grupo

/encargado del

encargado del estudio de la crisis mundial de alimentos, y posiblemente la de un tercer sub-grupo al cual se le encomendaran otros asuntos, tales como la ayuda técnica.

El Sr. PHILLIPS (Reino Unido) se manifestó conforme en general con las observaciones presentadas por el Delegado de los Estados Unidos, y en especial en lo relativo al estudio referido. La Comisión debe distinguir entre cometidos que permiten una acción inmediata y aquellos otros que requieren una acción preparatoria. La tarea del primer período de sesiones no consiste en resolver todos los problemas, sino más bien en delinear los elementos básicos para una acción posterior.

El Sr. VALDES RODRIGUEZ (Cuba) expresó su apoyo a la proposición de la Delegación del Uruguay, para que se designara un grupo ad hoc, encargado de proponer la organización que haya de darse a los sub-grupos, y sugirió la composición que debería tener el grupo ad hoc.

Después de algún debate, el Presidente designó un grupo ad hoc, compuesto por el Relator y los Delegados de Chile, Estados Unidos de América, Reino Unido y Uruguay, para que informe en la próxima sesión del Grupo de Trabajo, sobre los asuntos que habrán de estudiar los tres sub-grupos, sobre el establecimiento de prelación, y sobre la cuestión de incluir la ayuda económica a Europa en el temario.

El Sr. DEL CANTO (Fondo Monetario Internacional) señaló que, habiéndose presentado ante el Grupo de Trabajo varias proposiciones referentes a materias que son de la competencia del Fondo Monetario Internacional, sería conveniente que un representante del Fondo pudiera asistir a las sesiones de los Sub-grupos.

El PRESIDENTE manifestó que los miembros de las Delegaciones no pertenecientes al Grupo de Trabajo, como también los representantes de los Organismos Especializados, serían bien recibidos si tuviesen la atención de asistir, como observadores, y sin derecho a voto, a las sesiones del Grupo de Trabajo y de sus Sub-grupos.

El Sr. ECHEVERRI (Colombia) se refirió a la declaración formulada por el Delegado del Reino Unido, en una sesión reciente, e hizo notar que su

proposición sobre el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento tuvo muy en cuenta los términos del acuerdo entre el Banco y las Naciones Unidas.

El Sr. PHILLIPS (Reino Unido) indicó que su declaración no tuvo otro alcance que el de llamar la atención acerca de la existencia del acuerdo mencionado, y sobre la consiguiente necesidad de sujetarse a los términos del mismo, al formular recomendaciones al Banco.

Se levantó la sesión a las 12,30 p.m.

